

GABRIEL A. DOTOR CASTILLA, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, POR DELEGACIÓN DEL CONCEJAL-SECRETARIO,

CERTIFICO:

Que la **Junta de Gobierno Local**, en sesión ordinaria celebrada el día **5 de junio de 2018**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

F.O.D. Nº 24/444/2018.- APROBACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS POR PROMOCIÓN INTERNA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (A1) Y UNA DE TÉCNICO ESPECIALISTA COORDINADOR (C1)

Visto el informe propuesta emitido por el Jefe de Servicio de Recursos Humanos de fecha 18 de mayo de 2018, con el enterado del Concejal Delegado, del siguiente tenor

PROPUESTA DE ACUERDO

La Oferta de Empleo Público del año 2016, aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de 13 de diciembre de 2016, y publicada en el BOCM nº 304, de 20 de diciembre contempla las plazas vacantes y con dotación presupuestaria, cuya provisión resulta necesaria a fin de asegurar el normal funcionamiento de los servicios públicos que se prestan.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 70 del R.D. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, procede convocar los procesos selectivos para las plazas comprometidas en un plazo máximo de tres años.

A tal fin, y de acuerdo con las prioridades organizativas y los medios disponibles para su ejecución, se han elaborado las Bases de los procesos selectivos correspondientes a varias plazas del turno de Promoción Interna.

En consecuencia, y visto el informe del Jefe de Servicio de RR.HH que obra en el expediente, se eleva a la Junta de Gobierno Local, órgano competente para su aprobación, si procede, la siguiente PROPUESTA:

Primero: Aprobar las Bases para la provisión, mediante promoción interna, de las plazas que a continuación se relacionan:

- **Dos plazas de Técnico de Administración General** (Personal Funcionario, Códigos 1177 y 1178) encuadradas en el Grupo A, Subgrupo A1.
- **Una plaza de Técnico Especialista Coordinador/a** (Personal Funcionario, Código 1171), encuadrada en el Grupo C, Subgrupo C1 de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

Segundo.- Convocar los procesos selectivos citados, mediante concurso-oposición, con sujeción a las Bases que se aprueban en el presente acuerdo.

Tercero: Las referidas Bases serán diligenciadas por el Titular del Órgano de apoyo a la JGL, tramitándose posteriormente de acuerdo al procedimiento establecido

Cuarto.- Publicar íntegramente las Bases en el BOCM y en la web municipal www.ssreyes.org.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, **aprueba** la propuesta de acuerdo en sus propios términos.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, con la reserva del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente en San Sebastián de los Reyes, a cinco de junio de dos mil dieciocho.

